



# CPS INTERNACIONAL

Agentes de Carga y Comercio Exterior

Quito, 18 de Febrero del 2008

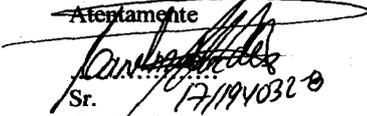
Señores.  
Accionistas de CPS INTERNATIONAL CIA. LTDA.  
Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento a disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías y luego de revisar los documentos societarios y los registros contables de la empresa al 31 de diciembre del 2007 presento a ustedes el siguiente informe:

1. Estimo que la Administración en el año de gestión, de enero a diciembre del 2007 se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen al respecto.
2. La documentación, libros contables y comprobantes etc. Se mantienen y conservan debidamente archivados y con la adecuada custodia.
3. Durante el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. El sistema de control interno adecuado permite salvaguardar en forma adecuada los recursos de la empresa.
5. Los Estados financieros han sido elaborados con los debidos registros contables y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. La Junta General Ordinaria tuvo asistencia normal.

Atentamente

  
Sr. Comisario